



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 593-25
EXPTE. N° 529/2025-ECO-UNSa
Salta, 30 OCT 2025

VISTO: la presentación efectuada por la Profesora Paola Guardatti mediante la cual eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: Generar interés en los alumnos por la Educación Financiera para formar personas independientes desde temprana edad capaces de lograr una vida saludable financieramente. Presentar diferentes alternativas que provee el campo financiero para alcanzar objetivos personales y de un emprendimiento en caso de que exista. Ofrecer herramientas que les permita reconocer un abanico de posibilidades financieras y, de esta manera, tomar decisiones informadas y responsables. Propiciar el pensamiento crítico en materia de finanzas. Transmitir conocimientos básicos de economía para facilitar estas actividades financieras.

Que el presente proyecto está destinado a Alumnos de tercer año del Colegio Secundario para Adultos N° 7232 "Hipólito Yrigoyen", que cursan el módulo VI "Trabajo y Economía", en la modalidad de educación para adultos.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2025 celebrada de manera presencial el día 28/10/2025, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

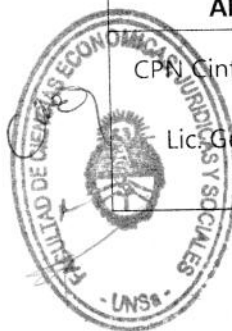
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el Proyecto de Práctica Docente con modalidad presencial que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que se detalla a continuación:

Alumnas/os	Propuesta	Destinatarios
CPN Cintia Paola del Valle Paredes Lic. Gerardo Rodrigo Cardozo	"EDUCA TUS FINANZAS, EDUCA TU VIDA"	Alumnos de tercer año del Colegio Secundario para Adultos N° 7232 "Hipólito Yrigoyen", que cursan el módulo VI "Trabajo y Economía", en la modalidad de educación para adultos.







UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 593-25
EXPTE. N° 529/2025-ECO-UNSa

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las docentes Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a los alumnos CPN Cintia Paola del Valle Paredes y Lic. Gerardo Rodrigo Cardozo y a las docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTÀ

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD- ECO Nº 593-25
Expte. Nº 529/25 ECO-UNSa

ANEXO

Título:

"EDUCA TUS FINANZAS, EDUCA TU VIDA"

ALUMNOS:

CONTADORA PÚBLICA NACIONAL CINTIA PAOLA DEL VALLE PAREDES

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN GERARDO RODRIGO CARDOZO

DOCENTES:

PROFESORA PAOLA GUARDATTI

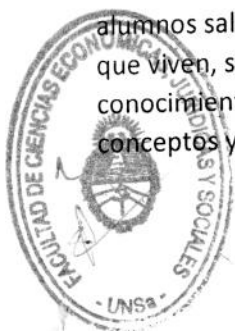
CONTADORA MARÍA ROSA PANZA

FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y SU FINALIDAD

Este proyecto surge, en primer lugar, a partir de la observación de situaciones cotidianas tales como las siguientes, en que las personas: generalmente, desconocen las ventajas entre operar con dinero en efectivo o tarjeta de débito o crédito; comúnmente encuentran dificultades para administrar sus finanzas; suelen confundir y no diferenciar un banco de una billetera virtual, entre otras. En segundo lugar, a partir de la noción de Educación Financiera (EF), que se define de la siguiente manera: "Es el proceso por el cual las personas mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de la capacitación, desarrollan habilidades para adquirir una mayor comprensión de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero".

Con posterioridad, se indaga sobre el encuadre de la Educación Financiera dentro del sistema educativo en el contexto nacional y provincial. A nivel nacional, en el año 2018 se aprobó la Ley Nº 27.440 de Financiamiento Productivo que, en su artículo 211, incorpora la formación financiera en el nivel medio y, en el año 2022, se emitió el Plan Nacional de Educación Financiera (PNEF) desde el Ministerio de Economía de la Nación, el cual se basa en un trabajo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España y el Banco de España del año 2018. Mientras que, a nivel provincial, se aprobó la Ley Nº 8378 publicada en el Boletín Oficial el día 04 de julio de 2023, que establece la obligatoriedad de la educación financiera temprana; sin embargo, desde el Ministerio de Educación de la Provincia no se han definido sus lineamientos hasta la fecha.

Al reconocer una realidad de evolución constante de los sistemas económicos, bancarios, financieros y de estafas digitales en la que estamos insertos, consideramos que es necesario que los alumnos salteños aprendan a formarse financieramente para poder insertarse con éxito en el mundo en el que viven, ser personas independientes, alcanzar una vida saludable en el ámbito financiero y aplicar estos conocimientos desde temprana edad. Asimismo, es esencial que se relacionen con las herramientas, conceptos y habilidades que ofrece la Educación Financiera y, de esta manera, adquirir sus beneficios.





El presente proyecto se ejecutará en el Colegio Secundario para Adultos N° 7232 "Hipólito Yrigoyen", cuya orientación es en Economía y Administración, dentro de la materia "Proyecto y Gestión de Microemprendimientos". En este espacio tuvimos la oportunidad de brindar una clase a pedido del profesor Daniel Miranda, docente a cargo de la materia, y observamos que la mayoría de los alumnos presentan un conocimiento intuitivo de Educación Financiera y que, además, son jóvenes que acuden a una modalidad nocturna luego de sus horarios de trabajo. También, nos informaron que cada uno de ellos tiene en mente el desarrollo de un emprendimiento, lo que consideramos un punto positivo, dado que al finalizar el cursado los alumnos deben presentar un proyecto de emprendimiento. De esta manera, apuntamos a que los conceptos que ofrecemos sean usados para dicho proyecto de emprendimiento y, con posterioridad, en sus vidas cotidianas.

Este proyecto se justifica en que es necesario que los alumnos adquieran un manejo responsable de la Educación Financiera para poder vivir en un ámbito de libertad de toma de decisiones. Desde nuestra visión y nuestra experiencia como profesionales en ciencias económicas, queremos enfocarnos en la transmisión del estado actual de la Educación Financiera. Aspiramos a combinar la teoría y la práctica en el abordaje de los contenidos, colaborando con los alumnos para que reconozcan las oportunidades del mercado local.

En este sentido, durante los trabajos prácticos se buscará que los alumnos tomen contacto con el contexto, es decir, que salgan al mercado local y, de esta manera, encontrarse con la realidad. Por ejemplo, concurrir a los diferentes bancos de la provincia para conocer las diferentes propuestas de un préstamo y, en base a esto, tomar decisiones respecto de lo que resulta más conveniente; como así también, reconocer las diferentes formas de pago al momento de pagar un producto: si es conveniente abonar con alguna billetera virtual o con un banco tradicional. En síntesis, buscamos despertar el interés de los alumnos por conocer el mundo de la Educación Financiera.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Propósitos:

- Generar interés en los alumnos por la Educación Financiera para formar personas independientes desde temprana edad capaces de lograr una vida saludable financieramente.
- Presentar diferentes alternativas que provee el campo financiero para alcanzar objetivos personales y de un emprendimiento en caso de que exista.
- Ofrecer herramientas que les permita reconocer un abanico de posibilidades financieras y, de esta manera, tomar decisiones informadas y responsables.
- Propiciar el pensamiento crítico en materia de finanzas.
- Transmitir conocimientos básicos de economía para facilitar estas actividades financieras.

Objetivos:

- Que los educandos valoren, comprendan y optimicen la actividad financiera para ser aplicada a su vida personal.
- Que los alumnos pongan en práctica la organización y planificación financiera.
- Que los alumnos desarrollen habilidades para el manejo de sus finanzas durante la toma de decisiones.





- Afianzar conocimientos adquiridos en clases.
- Generar aptitudes en los alumnos para que puedan construir estrategias propias dentro de la Educación Financiera.

CONTENIDOS QUE SERÁN ABORDADOS

Siguiendo a Steiman (2008) los contenidos son la respuesta a una pregunta crucial de la práctica docente: ¿qué enseñar? Para ello, consideramos los contenidos de la materia Proyecto y Gestión de Microemprendimientos. Contemplando el contexto y los destinatarios, el contenido es siempre una traducción de un conocimiento especializado elaborado para unos destinatarios particulares y con unos propósitos específicos. (Basabe, Cols y Feeney, 2007).

Día a día se toman múltiples decisiones relacionadas al manejo del dinero, muchas de ellas de manera automática, pero cuando se diseñan esquemas organizados (planes, presupuestos) tales decisiones pueden replantearse y esos esquemas pueden formar parte de un conjunto de contenidos a transmitir. De esta manera, esperamos emplear una amplia cantidad de herramientas actuales y útiles para que los estudiantes tengan práctica, tanto dentro como fuera del aula y así poder incorporar tales contenidos.

EJE 1: EDUCACIÓN FINANCIERA: Qué es educación financiera. Origen de la Educación financiera a nivel Nacional. A nivel provincial.

EJE 2: HERRAMIENTAS DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: Administración. Planificación. Ingresos y gastos. Herramientas de la actividad financiera. Propósitos de la Educación financiera.

EJE 3: APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA: Objetivos de la planificación financiera. Gestión de presupuesto. Riesgos y diversificación. Endeudamiento.

EJE 4: MEDIOS FINANCIEROS: El dinero. Los bancos. Vínculos bancarios. Documentos bancarios. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas: créditos y débitos información. Oportunidad de uso.

EJE 5: LO NUEVO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA: Billeteras virtuales. Diferencia en CBU vs CVU Formas de pago: código QR; link de pagos. Compras por medios digitales.

EJE 6: RIESGOS DE ACTIVIDADES FINANCIERAS: Estafas: Phishing; smishing y Vishing; Esquemas Ponzi. Seguros. Defensa al consumidor. Derechos y responsabilidad como consumidor del servicio financiero.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Propuesta metodológica

El aspecto metodológico debe tener en cuenta las peculiaridades de los alumnos, como así también el contexto áulico, institucional, social y cultural (Edelstein, 1996). En este sentido, la propuesta metodológica consiste en iniciar con un diagnóstico para tomar conocimiento de que nociones presentan los alumnos acerca de la Educación Financiera. Esto nos permitirá modificar o no la introducción del tema. Nuestra intención es que los educandos conozcan la base inicial, luego, articular los contenidos posteriores. Esto será llevado a cabo por medio del diálogo y el interrogatorio didáctico donde las preguntas constituyen el elemento más importante en el diálogo pedagógico (Sanjurjo y Rodríguez, 2013).

Por ejemplo, véase lo siguiente como un posible ejemplo de diagnóstico:

¿Qué entienden por educación financiera?





593-25

- ¿Escucharon hablar de EF?
- ¿Administran sus Ingresos y Egresos?

Una vez completada la etapa de diagnóstico, se procederá al inicio de la práctica docente poniendo siempre a los alumnos en el rol protagónico, balanceando la instrucción directa, el trabajo autónomo y la reflexión sobre lo aprendido (Furman, M. 2021). La intención docente es proporcionar a los educandos clases dinámicas, debido a que la mayoría inicia la clase luego de una jornada laboral. Para ello se hará uso de distintas técnicas como: clases expositivas, técnicas de discusión guiada o debate y trabajos prácticos individuales o grupales:

Clases expositivas: son necesarias para que un aprendizaje profundo suceda, aunque a primera vista no son compatibles con una enseñanza innovadora, suelen ser muy valoradas por los alumnos siempre que su duración sea la adecuada (Furman, M. 2021). Puede parecer una técnica unidireccional donde la parte activa la realiza el docente, pero la pasividad del estudiante sólo es parcial ya que posee creencias, vivencias y valoraciones que acompañan a la aproximación que hace a cada contenido nuevo. (Anijovich R. y González, C. 2011).

Al inicio de la clase, se recabará información acerca de las experiencias previas que han tenido los alumnos con el contenido que se tratará, buscando respuestas intuitivas y de la vida cotidiana. De esta forma, a partir del conocimiento y experiencia que poseen los alumnos, ellos podrán armar las estructuras conceptuales donde el aprendizaje adquiere significatividad.

Se desarrollarán los temas con las siguientes herramientas: pantalla (proyector de diapositivas, en caso de que exista) o pizarrón, con material bibliográfico previo. Se trabajará con problemáticas reales, es decir casos (Steiman, 2008). Le daremos notable importancia a los ejemplos, permitiendo que el educando plantee los mismos generando una apropiación significativa.

Debate: se elegirá un tema central que gire en torno a las realidades del presente. En la clase previa al debate se van a entregar las preguntas que queremos que los estudiantes desarrollen. De esta manera, ellos cuentan con tiempo para informarse al respecto. Las preguntas serán cuidadosamente seleccionadas para llevar a la reflexión y al intercambio de ideas, razón por la que se dispondrá a los alumnos en un círculo para que puedan verse al momento de hablar. Iniciaremos con una breve introducción, y tal vez alguna dramatización que nos habilite a desarrollar el debate. En el momento de concluir se preguntará si la postura con respecto al tema tratado sigue persistiendo o la misma fue modificada, dado que al llevar el tema a debate cada alumno expresa su postura lo cual hace que entre todos se nutran de diferentes puntos de vista.

Trabajos prácticos: Se utilizará el recurso didáctico del Trabajo Práctico, teniendo en cuenta sus particularidades. De esta manera se intentará interpretar una situación práctica que exige algún tipo de toma de decisiones por parte del educando y que debe tener sustento teórico (Steiman, 2008). Se proyecta abordar la teoría necesaria antes o paralelamente con las clases en las que se resolverán los trabajos prácticos.

En primera instancia, el trabajo se abordará de manera individual, ya que esto generará impacto en los estudiantes por ser un aspecto en el que descubrirán cuestiones desconocidas de este ámbito que les serán útiles para su vida. Se trabajará con problemáticas reales, es decir casos (Steiman, 2008). Por ejemplo, se plantea la visualización de un resumen bancario propio de cada uno, para analizar y desmenuzar. La clase finalizará con una puesta en común grupal sobre lo analizado, interviniendo las dudas y proporcionando información adicional con respecto a estas últimas. Otro caso por analizar también podría ser el estudio de





noticias actuales sobre el tema estafas financieras, lo que aquí se realizaría es un diálogo por grupos de entre 2 o 3 alumnos.

De esta manera, las clases expositivas, debates y trabajos prácticos se implementarán respetando los principios de libertad, participación, disciplina y esfuerzo, para fomentar la creatividad y la autoexpresión (Ander-Egg, 1993). Además, se valorarán los aportes que hacen los educandos buscando un intercambio fructífero.

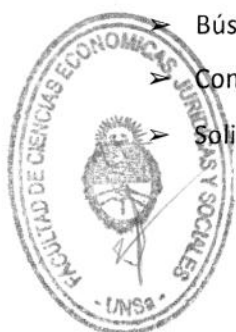
EVALUACIÓN

En el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) se define el verbo "evaluar" como "señalar el valor de algo", "estimar, apreciar, calcular el valor", "estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos". En todos los casos admite la idea de medir y, por lo tanto, de establecer un valor.

En el proceso de evaluación como mencionan Anijovich y Capelletti (2017) surgen estas preguntas, ¿qué evaluar? ¿Cómo saben los docentes y los estudiantes que han alcanzado los propósitos de enseñanza y cómo acceden los estudiantes a conocer qué y cómo han aprendido?

La evaluación implica una valoración integral e integrada de la variedad y la riqueza de aprendizajes propuestos por la enseñanza de los contenidos (Davini, 2008).

- Evaluación del aprendizaje: al inicio del cursado, se dedicará una clase al diagnóstico mencionado anteriormente con una encuesta y con diálogo grupal para saber el estado de conocimientos de los alumnos sobre el tema (Steiman, 2008).
- Evaluación de seguimiento: se realizará a cada uno de los estudiantes, allí se considerará el grado de participación, las propuestas y respuesta a problemas genuinos (Davini, 2008). Tendrá como finalidad detectar los problemas que enfrentan los alumnos en la asimilación de los conocimientos, a fin de corregir las actividades que, como docentes, nos proponemos que ellos resuelvan.
- Requisitos para la aprobación: aprobación de dos cuestionarios integradores al llegar a los ejes 3 y 6 de los contenidos proyectados, respectivamente. El resultado de estos cuestionarios será emitido por el propio cuestionario es decir de 10/100, lo cual se medirá según las respuestas emitidas. La acreditación final será un trabajo grupal con una propuesta referida al tema a elección de los alumnos, con una fecha definida previamente (Steiman, 2008). La intención es lograr que el alumno alcance un aprendizaje de acuerdo a lo enseñado, formándose de un lenguaje técnico al expresar sus ideas.
- Evaluación de enseñanza: al finalizar la cursada, se realizará una encuesta anónima a los estudiantes a fin de recibir las opiniones o percepciones sobre lo enseñado (Steiman, 2008)
- Finalmente, al evaluar a los alumnos, también se tendrán en cuenta los siguientes valores:
 - Respeto al docente y al compañero
 - Participación activa
 - Búsqueda de información adicional
 - Compromiso personal y grupal
 - Solidaridad.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



LOCALIZACIÓN FÍSICA

593-25

El proyecto tendrá lugar en el Colegio Secundario para Adultos nº 7232 "Hipólito Yrigoyen", ubicado en calle Bartolomé Mitre 468, de la ciudad de Salta Capital.



DESTINATARIOS

El proyecto está destinado a alumnos de tercer año del Colegio Secundario para Adultos Nº7232 "Hipólito Yrigoyen", que cursan el módulo VI "Trabajo y Economía", en la modalidad de educación para adultos.

RECURSOS

- Aula, mesa, sillas, pizarrón, marcador, borrador, calculadora y fotocopias.
- Proyector
- Celular
- Recursos personalizados, según la actividad que se desarrolle.

DÍAS Y HORARIOS DE CLASES:

Materia: Proyecto y Gestión de Microemprendimientos

Lunes de 20:25 a 21:35 y martes de 21:35 a 22:45

Docente: Miranda, Daniel





593-25

BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (2018) Plan de Educación Financiera 2018-2021.

En: https://www.reeducacionfinanciera.es/wpcontent/uploads/2018/06/PlanEducacion18_21.pdf

Economipedia (s.f.) "Educación financiera: Qué es y por qué es importante", en: <https://economipedia.com/definiciones/educacion-financiera.html>. Consultado el 9 de diciembre de 2024.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (s.f.) ¡Pin! Sobre Educación financiera en Uruguay, en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/pin>. Consultado el 9 de diciembre de 2024.

Ministerio de Economía de la Nación Argentina (2022) *Plan Nacional de Educación Financiera*, en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnec_2022_1.pdf

Lecuona, M., Terragno, D. (2008). Colección tu dinero: cómo ahorrar e invertir para ganar. Buenos Aires. Paragraph S.A.

Otálora, M. (2010). Del colchón a la inversión: guía para ahorrar e invertir en Argentina. Buenos Aires. Planeta.

Otálora, M. (2012). Inversiones para todos: guía para invertir y hacer negocios. Buenos Aires. Planeta.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Anijovich, R., González, C (2011). Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos Buenos Aires. Aique.

Anijovich, R., Capelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.

Ander-Egg, E. (1993) La planificación educativa, conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.

Sanjurjo, L y Rodríguez, X. (2013). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario. Homo Sapiens.

Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.

Gvirtz, S., Palamidessi, M. (2006). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

Furman, M. (2021). Las preguntas educativas entran a las aulas. Buenos Aires. Santillana

Davini, M. (2008) Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires. Santillana.

Steiman, J. (2008). Más Didáctica (en la educación superior). Buenos Aires. Miño y Dávila.

Robinson, K. (2015). Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación. Barcelona. Penguin random house Grupo editorial.

Basabe, L., Cols, E., Feeney, S. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires. Paidós.

Edelstein, G. (1996). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo, en Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



CRONOGRAMA DE CLASES

593-25

Clase Nº	Eje Nº	Temario
1	Eje 1	Presentación y diagnóstico. Qué es educación financiera. Origen de la Educación financiera a nivel Nacional. A nivel provincial.
2	Eje 2	Administración. Planificación: con desarrollo de actividad áulica. Ingresos y gastos
3		Herramientas de la actividad financiera. Propósitos de la Educación financiera.
4	Eje 3	Objetivos de la planificación financiera: desarrollo de actividad domiciliaria.
5		Riesgos y diversificación. Endeudamiento. Gestión de presupuesto: desarrollo de actividad domiciliaria.
6		Cuestionario Integrador Eje 1 a 3.
7	Eje 4	El dinero. Los bancos. Vínculos bancarios. Documentos bancarios. Las cuentas bancarias.
8		Tipos de tarjetas: créditos y débitos información. Oportunidad de uso: desarrollo de Actividad Áulica.
9	Eje 5	Billeteras virtuales. Diferencia entre CBU vs CVU. :Desarrollo de Actividad Áulica
10		Formas de pago: código QR; link de pagos. Compras por medios digitales: desarrollo de actividad domiciliaria.
11	Eje 6	Estafas: Phishing; smishing y Vishing. Esquemas Ponzi. Seguros. Defensa al consumidor.
12		Derechos y responsabilidad como consumidor del servicio financiero.
13		Cuestionario Integrador Eje 4 a 6.

